

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : OKS 473

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Grasa lubricante

Restricciones recomendadas : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.  
del uso

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : OKS Spezialschmierstoffe GmbH  
Ganghoferstr. 47  
82216 Maisach-Gernlinden  
Deutschland  
Tel.: +49 8142 3051 500  
Fax: +49 8142 3051 599  
info@oks-germany.com

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : mcm@oks-germany.com

Contacto nacional :

### 1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : +34 91 562 04 20

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 2	H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
--	--

### 2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0      Fecha de revisión: 07.02.2025      Fecha de la última expedición: 27.11.2023      Fecha de impresión: 07.02.2025  
Fecha de la primera expedición: 20.03.2014

Pictogramas de peligro :



Indicaciones de peligro : H411      Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia : **Prevención:**  
P273      Evitar su liberación al medio ambiente.  
**Intervención:**  
P391      Recoger el vertido.

### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla contiene componentes que se consideran que son bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB).

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas

Naturaleza química : aceite de hidrocarburo sintético  
jabón complejo de aluminio

#### Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE  No. Índice Número de registro	Clasificación	los límites de concentración específicos Factor-M Notas Estimación de la toxicidad aguda	Concentración (% w/w)
N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]	701-177-3	Acute Tox.4; H332 Skin Irrit.2; H315	Factor-M: 1/	>= 0,25 - < 1

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0      Fecha de revisión: 07.02.2025      Fecha de la última expedición: 27.11.2023      Fecha de impresión: 07.02.2025  
Fecha de la primera expedición: 20.03.2014

glycine	01-2119488991-20-XXXX	Eye Dam.1; H318 Aquatic Acute1; H400 Aquatic Chronic3; H412	ATE ATE (Inhalación): 1,37 mg/l;	
tiofosfato de O,O,O-trifenilo	597-82-0 209-909-9  01-2119979545-21-XXXX	Aquatic Chronic1; H410	Factor-M: /10	$\geq 0,25 - < 1$
aminas, C12-14-alkil, isooctil fosfatos	68187-67-7 269-119-5  01-2120286234-55-XXXX	Acute Tox.4; H302 Acute Tox.4; H312 Skin Corr.1C; H314 Eye Dam.1; H318 Aquatic Acute1; H400 Aquatic Chronic2; H411; EUH071		$\geq 0,25 - < 1$
2,6-di-terc-butil-p-cresol	128-37-0 204-881-4  01-2119555270-46-XXXX	Aquatic Acute1; H400 Aquatic Chronic1; H410	Factor-M: 1/1	$\geq 0,1 - < 0,25$
Sustancias con un límite de exposición en el lugar de trabajo :				
aceite mineral blanco (petróleo)	8042-47-5 232-455-8  01-2119487078-27-XXXX	No clasificado		$\geq 1 - < 10$

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Si es inhalado : Sacar la persona al aire libre. Si los síntomas persisten, consultar un médico.  
Mantener al paciente en reposo y abrigado.  
En caso de inconsciencia, colocar en posición de

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

recuperación y pedir consejo médico.  
Mantener el tracto respiratorio libre.  
En caso de respiración irregular o parada respiratoria,  
administrar respiración artificial.

- En caso de contacto con la piel : Quitar la ropa contaminada. Si una irritación aparece, consultar un médico.  
Lavar con agua y jabón.  
Lavar la ropa antes de reutilizarla.  
Limpiar a fondo los zapatos antes de reutilizarlos.
- En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 10 minutos.  
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
- Por ingestión : Sacar la víctima al aire libre.  
En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.  
Mantener el tracto respiratorio libre.  
No provocar vómitos sin consejo médico.  
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : Ningun síntoma conocido o esperado.
- Riesgos : Ninguna conocida.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
- Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua de gran volumen

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Productos de combustión peligrosos : Óxidos de carbono  
Óxidos de nitrógeno (NOx)  
Óxidos de metal

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.
- Otros datos : Procedimiento estándar para fuegos químicos. El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Precauciones personales : Evacuar el personal a zonas seguras. Asegúrese una ventilación apropiada. No respirar los vapores, aerosoles. Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

- Precauciones relativas al medio ambiente : No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

- Métodos de limpieza : Recoger y traspasar a contenedores etiquetados correctamente.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Consejos para una manipulación segura : Evítese el contacto con los ojos y la piel. Equipo de protección individual, ver sección 8. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo. Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto. No ingerir.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0      Fecha de revisión: 07.02.2025      Fecha de la última expedición: 27.11.2023      Fecha de impresión: 07.02.2025  
Fecha de la primera expedición: 20.03.2014

No reenvasar.  
Estas instrucciones de seguridad también se aplican a los envases vacíos que puedan contener residuos del producto.  
Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea.

Medidas de higiene : Lavarse la cara, las manos y toda la piel expuesta, concienzudamente tras la manipulación.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : Almacenar en el envase original. Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea. Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares. Guardar en contenedores etiquetados correctamente.

### 7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No son necesarias instrucciones específicas para su manipulación.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
aceite mineral blanco (petróleo)	8042-47-5	VLA-ED (Niebla)	5 mg/m <sup>3</sup>	ES VLA (2019-02-20)
		VLA-EC (Niebla)	10 mg/m <sup>3</sup>	ES VLA (2019-02-20)
2,6-di-terc-butil-p-cresol	128-37-0	VLA-ED	10 mg/m <sup>3</sup>	ES VLA (2017-02-01)

#### Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
aceite mineral blanco (petróleo)	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	164,56 mg/m <sup>3</sup>
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	217,05 mg/kg
N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	0,8 mg/m <sup>3</sup>

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0      Fecha de revisión: 07.02.2025      Fecha de la última expedición: 27.11.2023      Fecha de impresión: 07.02.2025  
Fecha de la primera expedición: 20.03.2014

glycine				
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	4,2 mg/kg pc/día
tiofosfato de O,O,O-trifenilo	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	1,39 mg/m3
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	0,4 mg/kg
2,6-di-terc-butil-p-cresol	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	1,76 mg/m3
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	0,5 mg/kg

### Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
aluminio, complejos de ácidos grasos de C16-18 benzoato	Agua dulce	0,1 mg/l
	Agua de mar	0,01 mg/l
N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine	Agua dulce	0,00043 mg/l
	Agua de mar	0,000043 mg/l
	Actividad microbiológica en los sistemas de depuración de aguas residuales	1 mg/l
	Sedimento de agua dulce	0,057 mg/kg
tiofosfato de O,O,O-trifenilo	Sedimento marino	0,006 mg/kg
	Suelo	1,71 mg/kg
	Agua dulce	0,00017 mg/l
	Agua de mar	0,000017 mg/l
2,6-di-terc-butil-p-cresol	Sedimento de agua dulce	3,47 mg/kg
	Sedimento marino	0,347 mg/kg
	Suelo	2,46 mg/kg
	Agua dulce	0,199 µg/l
2,6-di-terc-butil-p-cresol	Agua de mar	0,02 µg/l
	Liberación/uso discontinuo	1,99 µg/l
	Actividad microbiológica en los sistemas de depuración de aguas residuales	0,017 mg/l
	Sedimento de agua dulce	0,458 mg/kg
2,6-di-terc-butil-p-cresol	Sedimento marino	0,046 mg/kg
	Suelo	0,054 mg/kg

## 8.2 Controles de la exposición

### Medidas de ingeniería

ninguno(a)

### Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Gafas de seguridad

Protección de las manos

Material : Caucho nitrilo

Tiempo de penetración : > 10 min

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

Índice de protección : Clase 1

Observaciones : En caso de contacto prolongado o repetido, utilizar guantes. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Protección respiratoria : No se requiere; excepto en el caso de formación de aerosol.

Filtro tipo : Filtro tipo P

Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.

### Controles de exposición medioambiental

Aire : No debe liberarse en el medio ambiente.

Suelo : No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas. No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).

Agua : No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas. No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : pasta



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Color	:	amarillo
Olor	:	característico
Umbral olfativo	:	Sin datos disponibles
Punto/intervalo de fusión	:	Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sólidos Combustibles
Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	No aplicable
Temperatura de auto- inflamación	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
pH	:	No aplicable La sustancia o la mezcla no es soluble (en el agua)
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Solubilidad(es)		
Solubilidad en agua	:	insoluble
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coefficiente de reparto n- octanol/agua	:	Sin datos disponibles

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

Presión de vapor	:	< 0,001 hPa (20 °C)
Densidad relativa	:	0,85 (20 °C) Sustancia de referencia: Agua Se calcula el valor.
Densidad	:	0,85 gcm <sup>3</sup> (20 °C)
Densidad aparente	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa del vapor	:	Sin datos disponibles
Características de las partículas		
Tamaño de partícula	:	No aplicable
Distribución granulométrica	:	No aplicable

### 9.2 Otros datos

Explosivos	:	No explosivo
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles
Autoencendido	:	Sin datos disponibles
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Punto de sublimación	:	Sin datos disponibles

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

Sin peligros a mencionar especialmente.

### 10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas	:	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
-----------------------	---	--

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse	:	Ninguna condición a mencionar especialmente.
--------------------------------	---	--

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

### 10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Ningún material a mencionar especialmente.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

#### Toxicidad aguda

##### Producto:

Toxicidad oral aguda : Observaciones: Esta información no está disponible.

Toxicidad aguda por  
inhalación : Observaciones: Esta información no está disponible.

Toxicidad cutánea aguda : Observaciones: Esta información no está disponible.

##### Componentes:

#### **N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:**

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por  
inhalación : CL50 (Rata, machos y hembras): 1,37 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: polvo/niebla  
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Estimación de la toxicidad aguda: 1,37 mg/l  
Prueba de atmosfera: polvo/niebla  
Método: Valor ATE derivado del valor LD50/LC50

#### **tiofosfato de O,O,O-trifenilo:**

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 10.000 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD  
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna  
toxicidad aguda por vía cutánea  
Observaciones: No hubo mortalidad observada a esta dosis.

#### **aminas, C12-14-alkil, isoocil fosfatos:**

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 1.000 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 423 del OECD  
BPL: si

Toxicidad aguda por inhalación : Valoración: Corrosivo para las vías respiratorias.

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): 2.000 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD  
BPL: si

### **2,6-di-terc-butyl-p-cresol:**

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

### **aceite mineral blanco (petróleo):**

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD  
BPL: si

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 5 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: polvo/niebla  
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD  
BPL: si  
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD  
BPL: si  
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

### **Corrosión o irritación cutáneas**

#### **Producto:**

Observaciones : Esta información no está disponible.

#### **Componentes:**

##### **N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:**

Especies : Conejo  
Valoración : Irrita la piel.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 27.11.2023	Fecha de
2.0	07.02.2025	Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	impresión:
			07.02.2025

Resultado : Irrita la piel.

### **tiofosfato de O,O,O-trifenilo:**

Especies : Conejo  
Valoración : No irrita la piel  
Resultado : No irrita la piel

### **aminas, C12-14-alkil, isoocil fosfatos:**

Especies : Conejo  
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD  
Resultado : Corrosivo, categoría 1C - Cuando las respuestas ocurren  
después de la exposición entre 1 y 4 horas y observaciones  
hasta 14 días.  
BPL : si

### **2,6-di-terc-butil-p-cresol:**

Especies : Conejo  
Valoración : No irrita la piel  
Resultado : No irrita la piel

### **aceite mineral blanco (petróleo):**

Especies : Conejo  
Valoración : No irrita la piel  
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD  
Resultado : No irrita la piel  
BPL : si

### **Lesiones o irritación ocular graves**

#### **Producto:**

Observaciones : Esta información no está disponible.

#### **Componentes:**

##### **N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:**

Especies : Conejo  
Valoración : Riesgo de lesiones oculares graves.  
Resultado : Riesgo de lesiones oculares graves.

##### **tiofosfato de O,O,O-trifenilo:**

Especies : Conejo  
Valoración : No irrita los ojos  
Resultado : No irrita los ojos

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 27.11.2023	Fecha de impresión:
2.0	07.02.2025	Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	07.02.2025

### **aminas, C12-14-alkuil, isoocil fosfatos:**

Valoración : Riesgo de lesiones oculares graves.  
Resultado : Riesgo de lesiones oculares graves.

### **2,6-di-terc-butil-p-cresol:**

Especies : Conejo  
Valoración : No irrita los ojos  
Método : Prueba de Draize  
Resultado : No irrita los ojos

### **aceite mineral blanco (petróleo):**

Especies : Conejo  
Valoración : No irrita los ojos  
Método : Directrices de ensayo 405 del OECD  
Resultado : No irrita los ojos  
BPL : si

### **Sensibilización respiratoria o cutánea**

#### **Producto:**

Observaciones : Esta información no está disponible.

#### **Componentes:**

##### **N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:**

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización  
Especies : Conejillo de indias  
Valoración : No provoca sensibilización a la piel.  
Método : Directrices de ensayo 406 del OECD  
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

##### **tiofosfato de O,O,O-trifenilo:**

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

### **aminas, C12-14-alkuil, isoocil fosfatos:**

Especies : Conejillo de indias  
Valoración : No produce sensibilización en animales de laboratorio.  
Método : Directrices de ensayo 406 del OECD  
Resultado : No produce sensibilización en animales de laboratorio.  
BPL : si

### **2,6-di-terc-butil-p-cresol:**

Especies : Humanos  
Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

### aceite mineral blanco (petróleo):

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización  
Especies : Conejillo de indias  
Valoración : No provoca sensibilización a la piel.  
Método : Directrices de ensayo 406 del OECD  
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.  
BPL : si

### Mutagenicidad en células germinales

#### Producto:

Genotoxicidad in vitro : Observaciones: Sin datos disponibles

Genotoxicidad in vivo : Observaciones: Sin datos disponibles

#### Componentes:

##### **tiofosfato de O,O,O-trifenilo:**

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

##### **aminas, C12-14-alquil, isoocil fosfatos:**

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

##### **2,6-di-terc-butil-p-cresol:**

Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: Prueba de Ames  
Resultado: negativo  
Observaciones: Las pruebas in vitro no mostraron efectos mutágenos

Genotoxicidad in vivo : Tipo de Prueba: Prueba de micronúcleos in vivo  
Resultado: negativo

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

##### **aceite mineral blanco (petróleo):**

Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: Prueba de Ames  
Método: Mutagénesis (ensayo de mutación revertida en Salmonella typhimurium)  
Resultado: negativo  
BPL: si

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

### Carcinogenicidad

#### Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

#### Componentes:

##### aceite mineral blanco (petróleo):

Carcinogenicidad - Valoración : No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.

### Toxicidad para la reproducción

#### Producto:

Efectos en la fertilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Efectos en el desarrollo fetal : Observaciones: Sin datos disponibles

#### Componentes:

##### tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -  
Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto sobre la fertilidad.

##### 2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -  
Ninguna toxicidad para la reproducción

##### aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -  
Ninguna toxicidad para la reproducción  
- Teratogenicidad -  
No tiene efectos sobre o por la lactancia

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

#### Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

### Componentes:

#### **aceite mineral blanco (petróleo):**

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

#### **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida**

### Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

### Componentes:

#### **aceite mineral blanco (petróleo):**

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

#### **Toxicidad por dosis repetidas**

### Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

### Componentes:

#### **aceite mineral blanco (petróleo):**

NOAEL : 1.800 mg/kg  
Tiempo de exposición : 90 d

#### **Toxicidad por aspiración**

### Producto:

Esta información no está disponible.

### Componentes:

#### **2,6-di-terc-butil-p-cresol:**

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

#### **aceite mineral blanco (petróleo):**

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

### 11.2 Información relativa a otros peligros

#### Propiedades de alteración endocrina

##### Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

#### Otros datos

##### Producto:

Observaciones : La información dada esta basada sobre los datos de los componentes y la toxicología de productos similares.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

#### Producto:

Toxicidad para los peces : Observaciones: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para los microorganismos : Observaciones: Sin datos disponibles

#### Componentes:

##### **N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:**

Toxicidad para los peces : CL50 (Danio rerio (pez zebra)): > 0,43 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h  
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico  
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD  
BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,43 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Tipo de Prueba: Ensayo estático  
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD  
BPL: si

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): 6,3 mg/l  
Tiempo de exposición: 72 h  
Tipo de Prueba: Ensayo estático  
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

NOEC (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): 0,91 mg/l  
Tiempo de exposición: 72 h  
Tipo de Prueba: Ensayo estático  
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 1

Toxicidad para los microorganismos : NOEC (lodos activados): 10 mg/l  
Tiempo de exposición: 3 h  
Tipo de Prueba: Ensayo estático  
Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

### Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### tiofosfato de O,O,O-trifenilo:

Toxicidad para los peces : CL50 (Brachydanio rerio (pez cebra)): > 100 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h  
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h  
Tipo de Prueba: Inmovilización  
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): > 100 mg/l  
Tiempo de exposición: 72 h  
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para los microorganismos : CE50 (lodos activados): > 100 mg/l  
Tiempo de exposición: 3 h  
Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,0017 mg/l  
Tiempo de exposición: 97 d

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Especies: *Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada)  
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico  
Método: Directrices de ensayo 210 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,00724 mg/l  
Tiempo de exposición: 21 d  
Especies: *Daphnia magna* (Pulga de mar grande)  
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático  
Método: Directrices de ensayo 211 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 10

### aminas, C12-14-alquil, isoocil fosfatos:

Toxicidad para los peces : CL0 (*Danio rerio* (pez zebra)): 1 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h  
Tipo de Prueba: Ensayo estático  
Método: Reglamento (CE) n.º 440/2008, Anexo, C.1  
BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : EL50 (*Daphnia magna* (Pulga de mar grande)): 17 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h  
Tipo de Prueba: Ensayo estático  
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD  
BPL: si

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : EL50 (*Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde)): 0,8 mg/l  
Tiempo de exposición: 72 h  
Tipo de Prueba: Ensayo estático  
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD  
BPL: si

### Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### 2,6-di-terc-butil-p-cresol:

Toxicidad para los peces : CL50 (*Danio rerio* (pez zebra)): 0,57 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h  
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (*Daphnia magna* (Pulga de mar grande)): 0,61 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h  
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las : CE50 (*Desmodesmus subspicatus* (alga verde)): > 0,4 mg/l

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

algas/plantas acuáticas : Tiempo de exposición: 72 h  
Método: Reglamento (CE) n.º 440/2008, Anexo, C.3

Factor-M (Toxicidad acuática : 1  
aguda)

Toxicidad para las dafnias y : NOEC: 0,316 mg/l  
otros invertebrados acuáticos : Tiempo de exposición: 21 d  
(Toxicidad crónica) : Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Factor-M (Toxicidad acuática : 1  
crónica)

### aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 100 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h  
Tipo de Prueba: Ensayo estático  
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y : CE50 (Daphnia): > 100 mg/l  
otros invertebrados acuáticos : Tiempo de exposición: 48 h  
Tipo de Prueba: Inmovilización  
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las dafnias y : NOEC: >= 1.000 mg/l  
otros invertebrados acuáticos : Tiempo de exposición: 21 d  
(Toxicidad crónica) : Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

## 12.2 Persistencia y degradabilidad

### Producto:

Biodegradabilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Eliminación fisicoquímica : Observaciones: Sin datos disponibles

### Componentes:

#### **N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:**

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico  
Inóculo: lodos activados  
Resultado: rápidamente biodegradables  
Biodegradación: 85,2 %  
Tiempo de exposición: 28 d

#### **tiofosfato de O,O,O-trifenilo:**

Biodegradabilidad : Resultado: No es rápidamente biodegradable

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición:	Fecha de impresión:
2.0	07.02.2025	27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	07.02.2025

### **aminas, C12-14-alkil, isoocil fosfatos:**

Biodegradabilidad : Resultado: No es rápidamente biodegradable  
Biodegradación: 35 %  
Tiempo de exposición: 28 d  
Método: Directiva 67/548/CEE, Anexo V, C.4.D.  
BPL: si

### **2,6-di-terc-butil-p-cresol:**

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico  
Inóculo: lodos activados  
Resultado: No es rápidamente biodegradable  
Biodegradación: 4,5 %  
Tiempo de exposición: 28 d  
Método: Directrices de ensayo 301 C del OECD

### **aceite mineral blanco (petróleo):**

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: Biodegradación primaria  
Inóculo: lodos activados  
Resultado: No es rápidamente biodegradable  
Biodegradación: 31 %  
Tiempo de exposición: 28 d  
Método: Directrices de ensayo 301 B del OECD

## 12.3 Potencial de bioacumulación

### **Producto:**

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

### **Componentes:**

#### **N-methyl-N-[C18-(unsaturated)alkanoyl]glycine:**

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 6,83

#### **tiofosfato de O,O,O-trifenilo:**

Bioacumulación : Especies: Cyprinus carpio (Carpa)  
Tiempo de exposición: 56 d  
Factor de bioconcentración (FBC): 2.551

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 5,1 (20 °C)

#### **aminas, C12-14-alkil, isoocil fosfatos:**

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 1,87  
Método: Directrices de ensayo 117 del OECD

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

BPL: si

### **2,6-di-terc-butyl-p-cresol:**

Bioacumulación : Factor de bioconcentración (FBC): 598,4

Coeficiente de reparto n-  
octanol/agua : log Pow: 5,1

### **aceite mineral blanco (petróleo):**

Coeficiente de reparto n-  
octanol/agua : Pow: > 6

## 12.4 Movilidad en el suelo

### **Producto:**

Movilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Distribución entre  
compartimentos  
medioambientales : Observaciones: Sin datos disponibles

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

### **Producto:**

Valoración : Esta sustancia/mezcla contiene componentes que se consideran que son bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB).

### **Componentes:**

#### **tiofosfato de O,O,O-trifenilo:**

Valoración : Sustancia PBT. La sustancia es persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT).. La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

#### **2,6-di-terc-butyl-p-cresol:**

Valoración : Sustancia PBT no clasificada. Sustancia mPmB no clasificada

#### **aceite mineral blanco (petróleo):**

Valoración : Sustancia PBT no clasificada. Sustancia mPmB no clasificada

## 12.6 Propiedades de alteración endocrina

### **Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### 12.7 Otros efectos adversos

#### Producto:

Información ecológica complementaria : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).  
No se elimine con los residuos domésticos.  
Disponer como desechos peligrosos de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

Envases contaminados : El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado.  
Elimine los desechos del producto o utilice contenedores de acuerdo a la normativa local.

Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugerencias:

Número de identificación de residuo : producto usado, producto no usado  
12 01 12\*\*, Ceras y grasas usadas

embalajes vacíos  
15 01 10\*, Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1 Número ONU o número ID

ADR : UN 3077  
RID : UN 3077



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

**IMDG** : UN 3077

**IATA** : UN 3077

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

**ADR** : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO  
AMBIENTE, N.E.P.  
(tiofosfato de O,O,O-trifenilo)

**RID** : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO  
AMBIENTE, N.E.P.  
(tiofosfato de O,O,O-trifenilo)

**IMDG** : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID,  
N.O.S.  
(O,O,O-triphenyl phosphorothioate)

**IATA** : Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.  
(tiofosfato de O,O,O-trifenilo)

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

**ADR** : 9

**RID** : 9

**IMDG** : 9

**IATA** : 9

### 14.4 Grupo de embalaje

**ADR**  
Grupo de embalaje : III  
Código de clasificación : M7  
Número de identificación de  
peligro : 90  
Etiquetas : 9  
Código de restricciones en  
túneles : (-)

**RID**  
Grupo de embalaje : III  
Código de clasificación : M7  
Número de identificación de  
peligro : 90  
Etiquetas : 9

**IMDG**  
Grupo de embalaje : III  
Etiquetas : 9  
EmS Código : F-A, S-F

**IATA (Carga)**  
Instrucción de embalaje : 956

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 27.11.2023	Fecha de impresión:
2.0	07.02.2025	Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	07.02.2025

(avión de carga)  
Instrucción de embalaje (LQ) : Y956  
Grupo de embalaje : III  
Etiquetas : Miscellaneous Dangerous Goods

### IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje : 956  
(avión de pasajeros)  
Instrucción de embalaje (LQ) : Y956  
Grupo de embalaje : III  
Etiquetas : Miscellaneous Dangerous Goods

## 14.5 Peligros para el medio ambiente

### ADR

Peligrosas ambientalmente : si

### RID

Peligrosas ambientalmente : si

### IMDG

Contaminante marino : si

### IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

### IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

## 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

## 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones : No aplicable al producto suministrado.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII) : Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:  
Número de lista 75  
Si quiere usar este producto como tinta para tatuajes, póngase en contacto con su proveedor.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59).  
(EU SVHC) : tiofosfato de O,O,O-trifenilo

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono  
(EC 1005/2009) : No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida)  
(EU POP) : No aplicable

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos  
(EU PIC) : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV)  
(EU. REACH-Annex XIV) : No aplicable

REGLAMENTO (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. E2 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

Compuestos orgánicos volátiles : Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010 , sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación)  
Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): < 0,01 %

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

## SECCIÓN 16. Otra información

### Texto completo de las Declaraciones-H

H302	:	Nocivo en caso de ingestión.
H312	:	Nocivo en contacto con la piel.
H314	:	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	:	Provoca irritación cutánea.
H318	:	Provoca lesiones oculares graves.
H332	:	Nocivo en caso de inhalación.
H400	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	:	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	:	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH071	:	Corrosivo para las vías respiratorias.

### Texto completo de otras abreviaturas

ES VLA	:	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional
ES VLA / VLA-ED	:	Valores límite ambientales - exposición diaria
ES VLA / VLA-EC	:	Valores límite ambientales - exposición de corta duración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

### Otros datos

#### Clasificación de la mezcla:

Aquatic Chronic 2                      H411

#### Procedimiento de clasificación:

Método de cálculo

|| En el margen izquierdo se resaltan los cambios significativos en comparación con la edición anterior. Esta versión sustituye a todas las anteriores.

Esta ficha de datos de seguridad solo es válida para productos originales, es decir, aquellos que hayan sido empaquetados y rotulados por la propia marca. La información que incluye no puede ser reproducida ni modificada sin nuestra autorización expresa por escrito. Solo se autoriza la divulgación de este documento en la medida en que lo exija la legislación actual vigente. No está permitido efectuar ningún otro tipo de difusión, especialmente de carácter público, de nuestras fichas de datos de seguridad (p. ej., descarga en internet) sin nuestra autorización expresa por escrito. Ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad modificadas conforme a las normativas legales. Según las disposiciones legales, es responsabilidad del cliente facilitar dichas fichas de datos de seguridad y sus posibles modificaciones a sus propios clientes, empleados y otros usuarios del producto. No ofrecemos ninguna garantía de que las fichas de datos de seguridad que el usuario obtiene a través de terceras partes sean actuales. Toda la información e indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad se han adquirido de buena fe y se basan en la información de la que disponemos en el momento de la publicación. Los datos representados deben describir el producto en lo que respecta a las medidas de seguridad necesarias; dichos datos no aseguran las características del producto, no garantizan la idoneidad del mismo para casos individuales ni tampoco representan una relación jurídica contractual. La existencia de una ficha de datos de seguridad para una determinada jurisdicción no implica, necesariamente, que la importación o el uso en el ámbito de esa jurisdicción sean legales. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su asesor de ventas o un distribuidor autorizado.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



## OKS 473

Versión 2.0	Fecha de revisión: 07.02.2025	Fecha de la última expedición: 27.11.2023 Fecha de la primera expedición: 20.03.2014	Fecha de impresión: 07.02.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

---